



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 31 de diciembre de 2012  
No. 121

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO BERNABE VALDEZ CONTRERAS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 177 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO QUE DURE SU DESEMPEÑO EN LA FUNCION PUBLICA, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO ALEJANDRO FERNANDEZ LECHUGA, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 774-B1 y 5179.

## “2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN VIII Y 31 DE SU REGLAMENTO; Y**

### CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha once de octubre de dos mil doce, se designó al Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Titular de la Notaría Pública Número 177 del Estado de México, con residencia en el municipio de Ixtlahuaca, México.

Que el Licenciado Bernabé Valdez Contreras, viene desempeñando el cargo de Notario Titular en la Notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público Número 177 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término que dure su desempeño en la función pública.

Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la Notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de México y 31 de su Reglamento.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Titular de la Notaría Pública Número 177 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término que dure su desempeño en la función pública, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al Licenciado Alejandro Fernández Lechuga, Notario Interino de la Notaría Pública Número 177 del Estado de México, con residencia en el municipio de Ixtlahuaca, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al Notario Titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al Notario Titular, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al Licenciado Alejandro Fernández Lechuga, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como Notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la Notaría y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al Licenciado Alejandro Fernández Lechuga, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil doce.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS  
(RÚBRICA)**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA  
(RÚBRICA)**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CARLOS GALICIA VALLADARES, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 463/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Ixquiltán", ubicado en el Barrio de San Sebastián Xolalpa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 47.60 mts. linda con antes con calle Nacional, hoy camino a Metepec, al sur: 47.60 mts. con antes con Pablo Martínez, hoy con Evaristo Vicente Méndez Noya, al oriente: 160.30 mts. con antes Margarita Vilchis hoy Obdulio Galicia Valladares, al poniente: 159.00 mts. con Adolfo Elizalde Lara, Narciso Leopoldo Lara Ortega, Alejandro Elizalde Lara. Con una superficie aproximada de: 7,584.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 6 de diciembre de 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.  
774-B1.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

NORMA OLEA SOLIS, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 61790/019/12, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado el "El Llano", ubicado en serrada sin nombre, lote 8, manzana única; Colonia Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.50 mts. linda con lote 7 actualmente con Catalina Valencia Páez, al sur: 14.50 mts. con

lote 9 actualmente con Juan Martín Granciano Cruz, al oriente: 9.00 mts. con Eduardo Siles, al poniente: 9.00 mts. con calle. Con una superficie aproximada de: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres, en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 2012.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.  
5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 189148/1492/2012, LA C. MIREYA DE LOURDES OROZCO BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle privada sin número, Barrio la Veracruz, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 23.94 m con Mireya de Lourdes Orozco Báez, al sur: 22.51 m con Mireya de Lourdes Orozco Báez y José Manuel Díaz Orozco, al oriente: 10.00 m con calle privada, al poniente: 10.03 m con propiedad privada. Con una superficie de: 231.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de noviembre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.  
5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

Exp. 201508/1612/2012, LA C. LUCIA MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en privada de Francisco I. Madero, número 6, del poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.40 m y colinda con Ricardo Sánchez, al sur: 10.40 m y colinda con David

Torres Bernal y Lucio Rueda, al oriente: 10.00 m y colinda con Isidro Mejía Rendón, al poniente: 10.00 m y colinda con Silvino Mejía. Con una superficie de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de noviembre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

Exp. 195300/1537/2012, EL C. MARCO ANTONIO ONOFRE VASQUEZ, APODERADO DE "ALQUILADORA DE CASAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en 15.00 m colindando con propiedad del Sr. Abraham Esquivel, al sur: en 15.00 m colindando con calle sin nombre, al oriente: en 15.00 m colindando con propiedad del señor Epimenio Esquivel Hernández, al poniente: en 15.00 m colindando con propiedad de la señora Guillermina Gutiérrez de Estrada. Con una superficie de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

Exp. 202391/1620/2012, LA C. MARIA LAURA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado e identificado como lote No. 1, ubicado en la calle Independencia No. 104 (ciento cuatro) Santa María Zoquiapan, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.89 m colinda con Sra. Carlota Morales Ramírez, al sur: 23.69 m colinda con calle Independencia, oriente: 10.53 m colinda con la Sra. Elvia Aldama Quiroz, poniente: 0.78 m colinda con servidumbre de paso, 14.55 m colinda con servidumbre de paso. Superficie de 194 (ciento noventa y cuatro metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de diciembre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

Exp. 219382/1802/2012, EL C. ARTURO ERNESTO RACHNER ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela No. 106 Sur, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en 40.50 m con predios en propiedad de Doña Josefa Magos de Gutiérrez y Doña Juana Falcón, al sur: en tres tramos enumerados de poniente a oriente; el primero de poniente a oriente en 6.10 m con línea que quiebra al sur en 0.20 m, el segundo de poniente a oriente en 7.95 m y que quiebra al sur 1.34 m, el tercero de poniente a oriente en 25.12 m todos en colindancia con la Sra. Consuelo Ornelas Acosta viuda de Rachner, al poniente: en 20.08 m en colindancia con Maximiliano González, al oriente: en 18.69 m en colindancia con la Av. Isidro Fabela. Con una superficie total de 770.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 07 de diciembre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**E D I C T O**

Expediente No. 14/8/2012, ANA LAURA NAVA VILLADA, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Olivaco", ubicado en la población de San Martín de las Pirámides, Municipio del mismo nombre y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y linda con Alonzo Mendoza Gómez, al sur: 12.00 m linda con Ana Laura Nava Villada, al oriente: 6.00 m linda con Hugo Marcelo Flores Ruiz, al poniente: 6.00 m linda con Avenida Tuxpan. Con una superficie de 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 26 de noviembre del 2012.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**E D I C T O S**

Exp. 3871-122/2012, EL C. HECTOR NAZARIO NOLASCO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de: Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.54 m con Evangelina López Cruz, al sur: en 3 líneas 3.31, 3.50 y 7.10 m con acceso privado y calle 5 de Febrero, al oriente: 16.76 m con José Luis Mercado Nolasco, al poniente: 18.45 m con María del Rocío Nolasco Mercado. Superficie aproximada de: 195.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 2012.-C. Registrador, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.

Exp. 3870-121/2012, EL C. JOSE LUIS NOLASCO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 17.25 m con Evangelina López Cruz, al sur: 13.38 m con calle 5 de Febrero, al oriente: en 2 líneas 1.60 y 9.85 m con calle Aztecas, al poniente: 16.76 m con Héctor Nazario Nolasco Mercado. Superficie aproximada de: 195.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 2012.-C. Registrador, Lic. Gema Flores Vázquez.-Rúbrica.

5179.-31 diciembre, 8 y 11 enero.